

Piccole Suore Missionarie della Carità  
(Don Orione)  
Casa generale  
Via Monte Acero, 5 – 00141 Roma  
[www.suoredonorione.org](http://www.suoredonorione.org)



**Prot. MG 78/16**

## **CONVOCATORIA AL XII CAPÍTULO GENERAL DE LAS PHMC 2017**

**A todas las  
Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad**

**QUERIDÍSIMAS HERMANAS,**

en esta fecha, en la que todas recordamos, con amor filial, a nuestro Padre Fundador San Luis Orione, en el día de su entrada al cielo, y desde Tortona, donde “*todos allí hemos nacido*”, con alegría **convoco a todas las PHMC al XII CAPÍTULO GENERAL**, según lo que prescriben nuestras Constituciones en los Art. 149 y 150.

**El XII Capítulo General tendrá lugar en Roma,  
en la Casa general de las PHMC, Via Monte Acero, 5,  
del 1° al 30 mayo 2017.**

El Capítulo General es, ante todo, un evento del Espíritu Santo para la vida de nuestro Instituto, un fuerte tiempo de gracia en el cual renovar la fecundidad de nuestro carisma, la fuerza profética de nuestra vocación y misión como hijas de Don Orione, y el empuje evangelizador de nuestra vida y de nuestras obras y servicios en la Iglesia y en el mundo.

Todas las PHMC están llamadas a participar del evento capitular y, en este sentido, podemos decir que todas participan en el Capítulo General, concreta y responsablemente, a través de las instancias precedentes de los Capítulos locales y de los Capítulos provinciales o regionales.

Ninguna puede ni debe sentirse exenta de esta gran responsabilidad, en la que ponemos en juego la vida y el futuro de nuestro Instituto: desde la más grande hasta la última profesa, desde quien está en servicio de autoridad hasta la que sirve al Señor en otros y variados servicios apostólicos. Todas somos hijas de la congregación y de todas y de cada una depende su vida, su fecundidad y su desarrollo.

### **LA UNIDAD EN LA CARIDAD**

En el Art. 148 de las Constituciones leemos: “*el Capítulo General debe ser considerado por todas como un medio para favorecer la unidad en la caridad*”.

Este es el espíritu que anima el Capítulo General: la unidad y la comunión en la caridad.

La Divina Providencia ha ensanchado los horizontes de nuestra Familia religiosa en tantas naciones y en tantas culturas diversas, haciendo resplandecer, siempre más, la belleza y la riqueza de nuestra identidad carismática. La diversidad es un gran don del Espíritu Santo, que actúa en la historia creando, recreando y renovándola; pero el Espíritu

Santo es, al mismo tiempo, fuente de unidad, de complementariedad, de comunión y de caridad.

Este es el sentido del Capítulo: hacer crecer la unidad en la diversidad. Pero esto es directamente proporcional al compromiso de cada una de nosotras. Cuanto más comprometidas y corresponsables de la marcha del Capítulo estemos, mayor será la riqueza de las propuestas y más crecerá la unidad y el espíritu de familia, el desarrollo y la misionariedad del Instituto.

“*La unidad en la caridad*” es, sin dudas, amor a la propia vocación y al Instituto, del cual nos sentimos y somos “*hijas*”: “*La primera gran Madre es María Santísima, la segunda madre es la santa Iglesia, la tercera, **pequeña pero también gran madre es nuestra Congregación***”<sup>1</sup>

## LA FINALIDAD DEL CAPÍTULO

Las principales finalidades del Capítulo General son las de “**incrementar** la vitalidad espiritual y apostólica del Instituto; **tutelar** el patrimonio del Instituto custodiando también las sanas tradiciones y **promover** una adecuada renovación acerca de la naturaleza, el fin y la índole propia”<sup>2</sup>.

Estas finalidades se alcanzarán a través de la propuesta **metodológica** preparada por el Consejo general, que tiende fundamentalmente a reinterpretarlas y actuarlas en los nuevos contextos sociales, culturales y religiosos. El giro antropológico, que ha puesto en juego la vida de la entera humanidad y, en ella, la vida de todas las instituciones, también la Iglesia y la Vida religiosa, constituye un fuerte reclamo a rever y re-expresar nuestra identidad y misión en clave “*profética*”, a fin de que, aún hoy, el carisma tenga una “*palabra*” para decir a las realidades y a la nueva evangelización.

Cuando el Papa Francisco llama la Vida religiosa a ser “*profética*” y a “*salir*”, está interpelando fuertemente nuestro “*estilo de vida*” y nuestro “*estilo apostólico - misionero*”. Por lo tanto, el tiempo capitular es el tiempo más propicio para reversiones en todas las dimensiones de nuestra vida, para pedir al Espíritu Santo el don del discernimiento y la capacidad de hacer opciones audaces e innovadoras, coherentes y vitales, que den nuevos horizontes a nuestro futuro.

De la capacidad que tendremos de mirarnos “*en humildad y verdad*” y proyectarnos “*con coraje y libertad*” dependerá también nuestra **significatividad y continuidad como PHMC**, no la “*sobrevivencia*”!

Las nuevas generaciones, que Dios sigue llamando hoy como ayer, tienen todas las condiciones para dejarse atraer por el amor de Jesús tras las huellas de Don Orione. En consecuencia, el Capítulo tiene también la finalidad de renovarnos en el espíritu, en la fraternidad, en la apostolicidad, en la capacidad de ponernos nuevamente a la escucha de la Palabra de Jesús como “*discípulas misioneras*”, y llegar a ser, personal y comunitariamente, una clara y gozosa propuesta vocacional para las jóvenes que se nos acercan.

## EL LEMA Y EL TEMA DEL XII CAPÍTULO GENERAL

El XII Capítulo General tendrá como lema y como tema:

**“DONARSE TODAS A DIOS, PARA SER TODAS DEL PRÓJIMO!”**  
PHMC: discípulas-misioneras, testigos alegres de la Caridad,  
en las periferias del mundo.

<sup>1</sup> De la última Buenas noches de Don Orione, Tortona, 8 marzo 1940.

<sup>2</sup> Constituciones de las PHMC, Art. 148.

Este lema repropone las palabras que Don Orione escribiera a las PHMC en la *Magna Charta* del 18 agosto 1921. Esta carta de nuestro Fundador, constituye un verdadero y propio testamento espiritual dirigido específicamente a nosotras, sus hijas. En ella encontramos el compendio de nuestra identidad y misión.

*“Cada abandonado encuentre en ustedes una hermana en Jesucristo y una madre, y mientras sanan los dolores del cuerpo, donen a las almas la luz y el consuelo de Dios. A cada paso infundan fe y pureza, dulzura y amor de Dios! **Dónense todas a Dios, para ser todas del prójimo**, y no dejen de instruirse para ser capaces de iluminar las mentes, para conquistar las almas. Con este fin, o mejor, también por este fin, voy ahora a América, para prepararles un campo de caridad más ancho y más vasto. Oh! Cuánto serán felices si todas santificarán la vida por Dios y por las almas. Entonces sí que el Corazón de Jesús bendecirá vuestra pobre Comunidad, cuando los límites de Italia y de Europa no serán suficientes para vuestra caridad por Jesús, por los pobres de Jesucristo! ¿Y qué quiere decir entonces ser misioneras, si no esto: ir y evangelizar el mundo con la fe y la caridad del Señor!”<sup>3</sup>.*

Es en el contexto de estas mismas palabras que hemos elegido como lema y como tema de reflexión, el ser “discípulas”: donándonos todas a Dios, hacer experiencia de su amor y de su misericordia, revigorizar la relación íntima y esponsal con El, para ser luego fecundamente “misioneras”, o sea, “todas del prójimo”.

Misioneras a la medida del corazón sin confines de Cristo y de Don Orione: “el Corazón de Jesús las bendecirá, cuando los límites de Italia y de Europa no alcanzarán más a vuestra caridad”!

Queremos, además, ser “Testigos alegres de la caridad en las periferias del mundo”, porque es el amor de Dios el que colma el corazón de una alegría serena y luminosa, que empuja hacia los pequeños y los pobres, “en las periferias del mundo”, y nos envía a “infundir fe y pureza, dulzura y amor de Dios ... a ir, a servir, a evangelizar”!

Es este el espíritu y el clima con el que deseamos y nos auguramos vivir el tiempo capitular en todos los niveles: local, provincial y general.

## EL LOGO DEL XII CAPÍTULO GENERAL

En el logo del XII Capítulo General, hemos tratado de plasmar en forma gráfica, linear y sobria, el mensaje principal contenido en el lema y en el tema.



**La llama roja y la Cruz:** están en el centro, porque el amor de Dios, manifestado al mundo en la Cruz de Cristo, es la fuente de la vida y de la caridad. El amor de Dios arde en nuestros corazones y es este mismo amor el que nos envía a la misión. A este amor “donamos” toda nuestra vida. Además, evoca sutilmente el símbolo orionino del “*Instaurare omnia in Christo*”.

**La mano de mujer:** signo de nuestra disponibilidad hacia Dios, como “discípulas”, y hacia el prójimo, como “misioneras”. Es una mano femenina, símbolo de la ofrenda de todo lo que somos como mujeres consagradas: “*madres y hermanas de los pobres*”, “*todas de Dios y todas del prójimo*”.

**El corazón misionero:** con los colores que representan los cinco Continentes, indica el horizonte universal de nuestra vocación y misión. Somos mujeres con un “*corazón sin confines*”, como el de Don Orione; nuestra caridad alcanza las periferias del mundo con la evangelización y con el Evangelio de la caridad. Pero es un corazón que evoca, en su forma, la “*M*” de “*María*”: somos “*discípulas misioneras*” con un corazón cristológico y mariano.

<sup>3</sup> Scritti 72, 216; Don Orione, del Océano Atlántico, 18 agosto 1921.

## EL OBJETIVO Y LAS MOTIVACIONES DEL XII CAPÍTULO GENERAL

El Objetivo del XII Capítulo General es

Las PHMC, en actitud de valiente apertura a los desafíos del giro antropológico y a las realidades culturales donde están presentes, a la luz del encuentro de Jesús Resucitado con María Magdalena, y con el empuje carismático recibido de la reciente celebración del Centenario de Fundación, celebran con esperanza y con alegría el XII Capítulo General 2017.

En docilidad al Espíritu Santo, quieren:

- vivir como entero Instituto, una fuerte experiencia de encuentro con Jesús Resucitado,
- evaluar el camino realizado en el sexenio, en particular el empeño para dar forma al “*nuevo estilo de vida*”, y la actuación de las Decisiones del Capítulo General precedente,
- analizar, reflexionar y discernir, en la línea de las conclusiones de la última Asamblea general 2014, los nuevos desafíos, prioridades, líneas de acción para el próximo sexenio 2017/2023, y decidir en coherencia con ellos,
- elegir las hermanas indicadas por el Espíritu Santo para animar la vida y la misión del Instituto, en sintonía con cuanto el Capítulo General decide para el sexenio 2017/2023.

El testimonio y la palabra del Papa Francisco son una fuerte llamada a seguir, con renovado compromiso, su vocación y misión, a vivir la belleza y la alegría de su identidad de hijas de Don Orione y a “*salir*” hacia las periferias de la humanidad con la profecía de la caridad, como Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad.

### Motivaciones

- Llegando a la celebración del XII Capítulo General, nos encontramos frente a la evaluación del sexenio, de las Decisiones presentes en las Actas del XI CG y de manera particular, la del “*estilo de vida*”. Las celebraciones capitulares en los tres niveles nos hacen ver los frutos, pero también las lagunas que todavía subsisten en el camino hacia la realización de nuestra vocación y misión, como PHMC, en la Iglesia y en el mundo actual. Hay en la vida de las hermanas y de las comunidades, tantos signos de vida, que nos llevan a alabar al Señor y agradecer a su Divina Providencia por la obra que, sin pausa, continúa realizando en nosotras. Hay también lagunas que, si las miramos con los ojos de la fe y de la esperanza, son para nosotras verdaderos desafíos, que pueden orientar el futuro con renovado entusiasmo y compromiso, para volver a colocarnos bajo la luz del Espíritu Santo y descubrir los caminos, siempre nuevos y creativos, que nos quiere indicar frente al nuevo sexenio que se abre con la celebración del XII Capítulo General.
- La celebración del Centenario de Fundación ha sido para todas las PHMC la principal fuente, por la que hemos: **agradecido** al Señor por el bien sembrado a lo largo del camino, **renovado** la alegría de nuestra vocación y misión en la Iglesia, y **consolidado** nuestro sentido de pertenencia al Instituto. Una vez más, somos llamadas por Jesús, a seguirlo con corazón pobre, casto y obediente, para “*dar la vida cantando al amor*”. También la Iglesia, a través del Papa Francisco, espera de nosotras la “*profecía de la caridad y de la misericordia*”, encarnada con “*fidelidad creativa*” en las nuevas pobreza de nuestro tiempo.

El Capítulo General es un particular tiempo de gracia para discernir los nuevos caminos del Espíritu Santo, a fin de que se realice en cada pequeña hermana misionera de la caridad el “*designio del Padre de Instaurare omnia in Christo*”, de ser con la vida, con la palabra y con las obras, verdaderas “*Misioneras de la caridad ... misioneras de Dios porque Dios es caridad; ... misioneras de Jesucristo porque Jesucristo es Dios y es Caridad; ... misioneras, o sea, evangelizadoras y siervas de los pobres, porque en los*

*pobres nosotras servimos, confortamos y evangelizamos a Jesucristo*” (cfr. Const. Art. 1).

- Frente al importante evento del XII Capítulo General, todas las PHMC, sin excepción, estamos llamadas en primera persona a ofrecer el aporte personal y comunitario para discernir las principales urgencias en la vida de las personas, de las comunidades y de las obras, e identificar las líneas de acción comunes, que orienten de manera positiva y fecunda los próximos seis años de la vida de nuestro Instituto.

Es necesario disponer nuestros corazones en apertura y docilidad a las mociones del Espíritu Santo, con coraje y creatividad, con responsabilidad y sentido de pertenencia, porque el presente y el futuro dependen de las opciones que hagamos, del espíritu de colaboración y de adhesión activa a cuanto el Señor querrá “*decirnos*” a través de las Decisiones capitulares.

Es fundamental madurar el sentido de responsabilidad y de libertad interior frente a las respuestas que se nos piden en los diversos capítulos (locales, provinciales y general), frente a la elección de las hermanas que nos representarán y, por último, el amor a la congregación frente a la respuesta y al compromiso en la vida y en el desarrollo del carisma.

## LA METODOLOGÍA DEL CAPÍTULO

Como es ya una praxis en nuestro Instituto, el Capítulo General será vivido a tres niveles: Capítulos locales y Capítulos provinciales o regionales, en el 2016, y Capítulo General en el 2017.

Todas estas instancias de celebración capitular, tienen puntos metodológicos en común y son presentadas en modo de ofrecer a todo el Instituto una continuidad en el camino de animación en todos los niveles. Por lo tanto, se tomarán en consideración no sólo las **Actas del XI Capítulo General**, sino también las conclusiones **de la Asamblea general del 2014** y las perspectivas de futuro identificadas en los tres **Encuentros interprovinciales/regionales del 2015** (América latina, Africa y Europa).

La propuesta metodológica propone de manera general y también específica, estos tres pasos:

### ➤ **Partir de la realidad:**

- Evaluación de la realidad comunitaria, provincial o regional y general del Instituto.
- Reflexión sobre el tiempo actual, la influencia que ejerce sobre nuestro estilo de vida y sobre nuestra vocación y misión.
- El desafío que presenta la interculturalidad a nuestro carisma.

### ➤ **A la luz de la Palabra y del carisma**

- Las celebraciones capitulares estarán siempre colocadas dentro de contextos bíblicos, por lo tanto, será la Palabra de Dios la primera “*protagonista*” y el primer “*contenido*” de nuestras reflexiones.
- La palabra de la Iglesia y del Fundador serán la guía para una relectura de nuestra vocación y misión, para encontrar las respuestas “*a la cabeza de los tiempos*”, en fidelidad creativa.
- Por lo tanto, sea en los Capítulos locales, provinciales, como general, se le dará un espacio privilegiado a la *Lectio divina* y a las celebraciones litúrgicas.

### ➤ **Las opciones para el futuro**

- El discernimiento sobre las problemáticas personales, comunitarias y apostólicas, nos conducirá gradualmente a la identificación de las **urgencias**, de los **puntos más críticos** a sanar, y de las **necesidades**.

- Identificación de las **líneas de acción** en las cuatro dimensiones propuestas por el Consejo general: **1. Espiritual, 2. Fraternal, 3. Apostólica y 4. Económico/administrativa**, con las respectivas motivaciones. Estas serán después la base para la elaboración de los Proyectos general y provinciales o regionales, para la animación y el gobierno del sexenio 2017/2023.

Todo se presentará en forma gradual, solicitando a cada nivel un aporte específico:

- **El Capítulo local** es el primer nivel de participación, de reflexión y de compromiso de cada PHMC; es de fundamental importancia, porque permite a cada religiosa ofrecer un aporte personal a la vida de la congregación. Esto se realizará utilizando el subsidio metodológico, que prevee algunos encuentros comunitarios y un tiempo de meditación, reflexión y respuesta personal. Cada comunidad, reunida en Capítulo local, votará las delegadas al propio Capítulo provincial o regional.
- **El Capítulo provincial o regional**, tendrá como punto de partida el aporte de cada comunidad, y avanzará en la reflexión y en el discernimiento, enviando al Capítulo general una primera sugerencia sobre las líneas de acción. La metodología prevee la participación a todo el Capítulo (excepto el día de la votación) de una Juniors a elección del Consejo provincial, y una jornada junto a algunos invitados laicos y FDP, y la participación de un experto para una iluminación sobre los desafíos de la realidad al carisma. Las hermanas capitulares votarán las propias delegadas al Capítulo General del 2017.
- **El Capítulo General** es, por una parte, **un punto de llegada**, que tomará en consideración el itinerario gradual y sistemático realizado durante el sexenio que se cierra, y **un punto de partida** que dará contemporáneamente **continuidad y novedad** al itinerario de animación del sexenio que se abre. El Capítulo General elegirá la Superiora general y el Consejo para el gobierno del sexenio 2017/2023.

#### **CAPÍTULOS PROVINCIALES O REGIONALES: FECHAS Y PARTICIPANTES**

El Consejo general ha elaborado los porcentajes para la votación de las delegadas a los varios Capítulos, a norma de las Constituciones y de las Normas generales.

Para los Capítulos provinciales y para la Delegación “*María Reina de la Paz*”, tienen voz activa y pasiva todas las religiosas de Votos perpetuos, y el número de las delegadas ha sido calculado a norma de los Art. 216 y 217 de las Constituciones, en base a la Estadística de la Secretaría general al mes de febrero 2016.

Se ha actuado cuanto especifica el Artículo de las Normas generales n. 223§2, modificado en el XI Capítulo General, pág. 61-62.

#### **Provincia “*Mater Dei*” – Italia**

##### **Fecha: 3 - 7 octubre**

- Miembros de derecho: Superiora provincial y Consejo.
- Ex superiores generales encardinadas en la Provincia (Actas XI CG, Decisión n. 17).
- Delegadas votadas: total 11 de las cuales 6 superiores y 5 no superiores<sup>4</sup>
- Hermana Sacramentina que participa a la Asamblea central.
- Consejera general: Sor M. Gemma Monceri

<sup>4</sup> **Provincia “*Mater Dei*” – Superiores:** 2 superiores en el Consejo provincial, más 6 votadas por las comunidades, total 8 superiores en el Capítulo. **No superiores:** 3 en el Consejo provincial, más 5 votadas por las comunidades, total 9 no superiores en el Capítulo. No entran en el cálculo la Superiora provincial, las ex generales y la Hermana Sacramentina.

**Provincia “N. S. de Czestochowa” – Polonia**

**Fecha: 24 - 29 setiembre**

- Miembros de derecho: Superiora provincial y Consejo.
- Delegadas votadas: total 11 de las cuales 6 superiores y 5 no superiores<sup>5</sup>.
- Consejera general: Sor M. Sylwia Zagòrowska

**Provincia “N. S. de Lujàn” – Argentina**

**Fecha: 9 – 15 octubre**

- Miembros de derecho: Superiora provincial y Consejo.
- Delegadas votadas: total 12 de las cuales 6 superiores y 6 no superiores<sup>6</sup>.
- Hermana Sacramentina que participa a la Asamblea central.
- Consejera general: Sor M. Alicja Kedziora

**Provincia “N. S. Aparecida” – Brasil**

**Fecha: 17 – 23 octubre**

- Miembros de derecho: Superiora provincial y Consejo.
- Delegadas votadas: total 9 de las cuales 5 superiores y 4 no superiores<sup>7</sup>.
- Hermana Sacramentina que participa a la Asamblea central.
- Consejera general: Sor M. Bernadeth Martins de Oliveira

**Provincia “N. S. del Carmen” – Chile**

**Fecha: 17 - 22 octubre**

- Miembros de derecho: Superiora provincial y Consejo.
- Delegadas votadas: total 7 de las cuales 2 superiores y 5 no superiores<sup>8</sup>.
- Hermana Sacramentina que participa a la Asamblea central.
- Consejera general: Sor M. Alicja Kedziora

**Delegación “Maria Reina de la Paz” – Madagascar**

**Fecha: 14 – 21 setiembre**

- Miembros de derecho: Superiora regional y Consejo.
- Delegadas votadas: total 7 de las cuales 5 superiores y 2 no superiores<sup>9</sup>.
- Consejera general: Sor M. Noemi Guzzi

Les recuerdo que la apertura de los sobres y el escrutinio de la votación de las comunidades lo realizará la Superiora provincial o regional en reunión de Consejo especial.

**Vice-delegación “Madre de la Divina Providencia” – Kenya**

**Fecha: 4 – 9 setiembre**

- El Capítulo será presidido por la Superiora general Sor M. Mabel Spagnuolo
- Participan: la Responsable de la Vice-delegación y el Consejo

---

<sup>5</sup> Provincia “N. S. de Czestochowa” – Superioras: 2 superiores en el Consejo provincial, más 6 votadas por las comunidades, total 8 superiores en el Capítulo. No superiores: 3 en el Consejo provincial más 5 votadas por las comunidades, total 8 no superiores en el Capítulo. No entra en el cálculo la Superiora provincial.

<sup>6</sup> Provincia “N. S. de Lujàn” no hay superiores locales entre las Consejeras provinciales.

<sup>7</sup> Provincia “N. S. Aparecida” – Superioras: 2 superiores en el Consejo provincial, más 5 votadas por las comunidades, total 7 superiores en el Capítulo. No superiores: 3 en el Consejo provincial más 4 votadas por las comunidades, total 7 no superiores en el Capítulo. No entra en el cálculo la Superiora provincial y la Hermana Sacramentina.

<sup>8</sup> Provincia “N. S. del Carmen” – Superioras: 4 superiores en el Consejo provincial, más 2 votadas por las comunidades, total 6 superiores en el Capítulo. No superiores: 1 en el Consejo provincial más 5 votadas por las comunidades, total 7 no superiores en el Capítulo. No entra en el cálculo la Superiora provincial y la Hermana Sacramentina.

<sup>9</sup> Delegación “María Reina de la Paz” – Superioras: 1 superiora en el Consejo regional, más 5 votadas por las comunidades, total 6 superiores en el Capítulo. No superiores: 4 en el Consejo regional más 2 votadas por las comunidades, total 6 no superiores en el Capítulo. No entra en el cálculo la Superiora regional.

- Invitadas por el Consejo general: 3 hermanas de votos perpetuos y 1 Hermana sacramentina.

### **Vice-delegación “N. Sra de la Esperanza” – Costa de Marfil/Togo/Burkina Faso**

**Fecha: 17 – 21 setiembre**

- El Capítulo será presidido por la Superiora general Sor M. Mabel Spagnuolo.
- Participan: la Responsable de la Vice-delegación y el Consejo
- Invitadas por el Consejo general: todas las Hermanas de Votos perpetuos.

### **PARTICIPANTES AL XII CAPÍTULO GENERAL 2017**

#### **Miembros de derecho:**

- ❖ Superiora general y Consejo general
- ❖ Superiores provinciales
- ❖ Superiora regional del Madagascar
- ❖ Ex superiores generales

#### **Miembros votados de las Provincias y Delegación:**

- **Provincia “Mater Dei” – Italia:** 4 delegadas elegidas (y dos sustitutas)
- **Provincia “N. S. de Czestochowa” – Polonia:** 4 delegadas elegidas (y dos sustitutas)
- **Provincia “N. S. de Luján” – Argentina:** 4 delegadas elegidas (y dos sustitutas)
- **Provincia “N. S. Aparecida” – Brasil:** 3 delegadas elegidas (y dos sustitutas)
- **Provincia “N. S. del Carmen” – Chile:** 1 delegada elegida (y una sustituta)
- **Delegación “María Reina de la Paz” Madagascar:** 2 delegadas elegidas (y dos sustitutas)
- **Hermanas Sacramentinas no videntes:** 2 delegadas elegidas (y 2 sustitutas)

#### **Miembros invitados por el Consejo general con voz pasiva:**

- Responsable de la Vice-delegación “*Madre de la Divina Providencia*” – Kenya
- Responsable de la Vice-delegación “*N. S. De la Esperanza*” – Costa de Marfil
- Una representante de la misión de las Filipinas.
- **Será invitada a algunas sesiones del Capítulo general:** una representación de los FDP, del MLO y del ISO.

#### **QUERIDAS HERMANAS,**

Pongámonos todas bajo la luz y las inspiraciones del Espíritu Santo, en apertura y docilidad de pensamiento, de sentimientos, de acción.

Unámonos en la oración, en este tiempo capitular, sintiéndonos todas parte activa y responsable de la vida y del futuro de nuestro Instituto.

Ofrezcamos de buena gana y generosamente nuestro aporte, a fin de que el **XII Capítulo General**, sea una verdadera “brisa” de aire fresco, que done a nuestra vida nuevo ardor, nuevo entusiasmo, nueva fuerza apostólica, para ser siempre lo que la Iglesia espera de nosotras, verdaderas “*Pequeñas Hermanas Misioneras de la caridad*”.

La **oración a María por el XII Capítulo General**, que encontrarán al final de esta carta, acompañe este tiempo. **Recémosla**, personal y comunitariamente, **cada día**;

recémosla con nuestros amigos, con los laicos, con las familias y con todos aquellos que son cercanos a nuestra comunidad, porque el Capítulo es un evento eclesial.

María, sea siempre la “*estrella*” que ilumina nuestra vida consagrada y que nos guía y nos orienta hacia la meta alta de la santidad, de la fidelidad y de la misionariedad.

*¡Ave María y adelante! Siempre **in Domino!***

  
Sor M. Mabel Spagnuolo  
Superiora general

### **ORACION A MARÍA POR EL XII CAPÍTULO GENERAL DE LAS PHMC**

**Oh María, Madre nuestra y celestial Fundadora,**

a tu corazón lleno de amor y de misericordia  
confiamos el XII Capítulo General de las  
Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad.

**Conducidas por tu mano queremos vivir**

este tiempo de gracia con confianza y esperanza.  
Ayúdanos a hacer opciones audaces  
para una vida consagrada siempre más nueva,  
significativa y profética, en la Iglesia y en el mundo.

**Haz, oh Madre nuestra, que podamos “donarnos todas a Dios,**  
*para ser todas del prójimo”;*

que nos pongamos nuevamente, como “*discípulas misioneras*”,  
tras los pasos de tu Hijo Jesús, y lleguemos a ser  
“*testigos gozosos de su Caridad*  
*en las periferias del mundo*”.

**Oh María, Tú que fuiste dócil y abierta**

a la luz vivificante y creadora del Espíritu Santo,  
enséñanos la disponibilidad  
y la apertura de mente y de corazón,  
para que el XII Capítulo General,  
nos dé un nuevo impulso de santidad  
de fraternidad y de misionariedad,  
tras las huellas de San Luis Orione.

*Madre de la Divina Providencia: ¡**ruega por nosotros!***  
*Nuestra Celestial Fundadora: ¡**ruega por nosotros!***

**Tortona, Casa Madre, 12 marzo 2016.**  
**Año Santo de la Misericordia.**